

Tribunal de Ética Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fomentar los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, promover el respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la Ley de Ética Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la ética en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesto directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por las Comisiones de Ética e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre Ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,408,210
02	Gestión Operativa	Presidente	839,795
Total			2,248,005

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,236,105
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,063,845
Remuneraciones	1,468,210
Bienes y Servicios	595,635
Gastos Financieros y Otros	172,260
Impuestos, Tasas y Derechos	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	171,260
Gastos de Capital	11,900
Inversiones en Activos Fijos	11,900
Bienes Muebles	4,200
Intangibles	7,700
Total	2,248,005

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,408,210
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,408,210
02 Gestión Operativa		839,795
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	839,795
Total		2,248,005

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	844,760	380,490	172,260	10,700	1,397,510	10,700	1,408,210
2017-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		844,760	380,490	172,260		1,397,510		1,397,510
22-1 Fondo General					10,700		10,700	10,700
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	623,450	215,145		1,200	838,595	1,200	839,795
2017-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		623,450	215,145			838,595		838,595
22-1 Fondo General					1,200		1,200	1,200
Total		1,468,210	595,635	172,260	11,900	2,236,105	11,900	2,248,005

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			4	26,400	4	26,400
651.00 - 700.99			5	42,000	5	42,000
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			1	10,200	1	10,200
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			5	54,060	5	54,060
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			5	75,000	5	75,000
1,401.00 - 1,500.99			8	139,205	8	139,205
1,801.00 - 1,900.99			8	177,600	8	177,600
1,901.00 - 2,000.99			11	264,000	11	264,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,000	2	54,000
2,301.00 en adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
Total	5	252,000	59	1,048,865	64	1,300,865

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	90,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		23	23	483,015
Personal Administrativo		25	25	414,050
Personal de Servicio		8	8	61,800
Total	5	59	64	1,300,865